

ASUNTO: Reunión del 26 de enero de 2021 de la Comisión de Valoración del Concurso General para provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaria General de II. PP, convocado por resolución de 11 de junio de 2020 (BOE 23 de junio).

El 26 de Enero 2020 a las 11,00 hora por videoconferencia se reunió en convocatoria extraordinaria la Comisión de Valoración del concurso de traslado motivada por unas incidencias en la lista de adjudicación, resultando, que de las 23 reclamaciones presentadas se han estimado y corregido las motivadas por los siguientes motivos:

- Se han producido seis adjudicaciones de plazas de interior V1 a funcionarios que han pasado a segunda actividad recientemente y siendo incompatible ambas situaciones.
- Se ha producido un fallecimiento con una plaza adjudicada.
- Se han producido cuatro jubilaciones.
- Se ha valorado incorrectamente el Plan Concilia en una plaza.
- No se ha valorado correctamente una titulación para determinados puestos, que afecta a un único participante.

Todos estos fallos no son imputables a los interesados y se han resuelto con la asignación de la plaza correspondiente y **sin que ningún funcionario pierda la plaza adjudicada en el listado provisional.**

Únicamente se han cubierto las plazas resultantes que estuvieran en el anexo I, y no aquellas que estaban en el anexo II. La Administración se ampara su potestad autoorganizativa.

El concurso de traslados saldrá publicado en el BOE la tercera semana de febrero y se prevén pocas retenciones en los centros que se informará a los Directores vía email.

Los funcionarios en prácticas de la **OEP 2018** serán **nombrados carrera un mes después.**

Acaip-UGT se interesa por el posible movimiento de los funcionario en prácticas de la OEP 2019 y nos informa el Subdirector General de RRHH de II.PP que la semana en curso los Centros Penitenciarios que vayan a verse afectados por algún movimiento de prácticos (NO TODOS) serán informados a través del/la Director/a vía correo electrónico, con el número exacto de funcionarios/as en prácticas a mover, de acuerdo al siguiente orden de prelación para cubrir esos movimientos

- Se ofertarán las plazas que se deben cubrir
- Si hubiese funcionarios/as interesado en moverse, tendrán prioridad y dentro de los/as interesados/as se atenderá al número de escalafón.
- Si no hubiese funcionarios/as en prácticas interesados/as, se producirá el movimiento atendiendo al número de escalafón y número de funcionarios/os a mover en el Centro.

Este será el destino en prácticas definitivo, salvo casos muy extraordinario.

La Subdirección General de RRHH planifica mantener que el próximo concurso este resuelto en el mes de septiembre del 2021, condicionado por la convocatoria de la OEP 2020 y las circunstancias sobrevenidas del Covid 19.

Os seguiremos informando!!